

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	pta.	1'50
Provincia, trimestre	pta.	4'00
Extranjero, id.	pta.	10'00
Número suelto	pta.	0'05
Idem a traído	pta.	0'05
Para revendedores, 25 ejemplares	pta.	0'25
	pta.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	pta.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	pta.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	pta.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	pta.	0'20

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.
TÉLEFONO, NÚM. 142.

Director: **JOSE JESÚS GARCÍA**

Bases constitutivas y orgánicas de la "Unión Republicana Autónoma" que preside don Plácido Langle Moya.

Para que sea conocida de todos los republicanos de la capital y de la provincia y aún de España, la resultancia legislativa de la Asamblea celebrada el 20 de Junio en esta capital, nos hemos tomado el trabajo de ordenar metódicamente, todo lo que es ley vigente en la Unión Republicana Autónoma de Almería, pero respetando íntegramente los textos.

Recomendamos a todos los republicanos su estudio.

He aquí el contenido legislativo del partido de la Unión Autónoma. Asamblea del 20 de Diciembre de 1908. — Acuerdos. — (Proposición de D. José Jesús García.)

"LA UNIÓN REPUBLICANA ALMERIENSE" para todos los fines de su vida local, continúa inalterable, integrada por todos los elementos que la constituyeron, y se regirá por las bases orgánicas de SALMERÓN en todo aquello que no sea derogado por los acuerdos de esta ASAMBLEA ó de las sucesivas.

"LA UNIÓN REPUBLICANA ALMERIENSE" así constituida, declárase autónoma y queda en libertad de seguir cualquier movimiento de carácter político ó social, compatible con la integridad de su credo republicano, que en el seno de la Nación española sura.

"LA UNIÓN REPUBLICANA ALMERIENSE" estimando que el discurso de Zaragoza revela en los liberales el anhelo de seguir una política de franca alianza con todas las izquierdas, é implica á más para los mismos el compromiso de servir constantemente esa nueva dirección de sus energías en defensa de las libertades públicas y la supremacía del Poder civil, responde á ese llamamiento declarando lo siguiente:

Que se haya dispuesta á coadyuvar con toda decisión, en ese movimiento político, con la propaganda, con la acción de sus representantes, y por medio de alianzas electorales permanentes, sea cual fuere el hombre público, que desde la jefatura del partido liberal en la oposición, ó desde la presidencia del Banco azul en el poder, afirme, impulse ó acentúe la orientación que el Sr. Moret señalara en su aludido discurso de Zaragoza.

Que frente al régimen monárquico, conserva su condición republicana sin abdicación alguna, su credo y su organización.

Declara por último que autoriza sus Juntas Oficiales, para que realicen y pacten con las liberales que gocen de la misma condición oficial y con las representaciones de las demás fuerzas requeridas, cuanto se refiere al procedimiento y á la acción y venga impuesto por las naturales exigencias del "Bloque de las izquierdas."

Asamblea del 20 de Junio de 1909. — Proposición del Sr. Blanes Castell.

"La Asamblea acuerda adherirse al "Bloque regional republicano de acción" á que invitan los republicanos granadinos."

Enmienda y proposición del Sr. Langle.

1.ª **"EL PARTIDO de Unión Republicana de Almería, declarado autónomo en la Asamblea del 20 de Diciembre de 1908, sin perjuicio de lo acordado en esa fecha, se regirá en lo sucesivo por las Bases dictadas por D. Nicolás Salmerón, en 15 de Junio de 1903, con las solas modificaciones siguientes:**

Quedan suprimidas las Juntas de Circunscripción y de distrito electoral, cuyas funciones desempeñará en adelante la Junta Provincial del partido.

Esta (la Junta) será elegida por la Asamblea provincial, convocada y reunida cuando lo acuerde la Junta Provincial, que acordará en cada caso las reglas, con arreglo á las cuales haya de funcionar."

2.ª **"La Asamblea acuerda proceder en el acto á la elección de Junta Provincial, con arreglo á las bases anteriormente aprobadas."**

Proposición del Sr. Yebra.

"La Asamblea provincial será convocada, siempre que lo pidan tres Juntas municipales ó lo soliciten doscientos republicanos."

Bases de Salmerón reformadas por la Asamblea del 20 de Junio.

He aquí lo que queda vigente de las Bases de Salmerón, después de los acuerdos de la última Asamblea. En este original se conserva el texto íntegro, y la propia numeración de las Bases, descartando sólo lo que al influjo de la primera proposición del Sr. Langle queda rigiendo.

BASE V.
Se formará un censo republicano en cada localidad, en el que se inscribirán los republicanos mayores de 20 años, haciendo constar su nombre, apellidos, profesión y si son ó no electores y elegibles.

BASE VI.
En vista del Censo republicano, se fijará el número de miembros de que hayan de constar las Juntas de la organización definitiva, cuando no se halle determinado en estas bases.

Se señalará asimismo el día en que haya de celebrarse la elección de las Juntas y del Jurado de honor.

BASE VII.
Se constituirán en la Provincial: Juntas de distrito municipal; Juntas municipales; y una Junta Provincial.

Se considera Junta de distrito municipal, la que abraza el conjunto de secciones electorales que componen un distrito de los en que está administrativamente dividido un Municipio.

Junta Municipal, la correspondiente á todo el Municipio.

Junta provincial, la que representa todas las Juntas municipales de una provincia.

Las Juntas provinciales ordenarán con la conveniente antelación al período electoral la formación de Juntas de distrito electoral de diputados provinciales.

Estas Juntas serán elegidas por los individuos que compongan las Juntas municipales de las poblaciones comprendidas en el distrito.

BASE VIII.
Los directores de los periódicos republicanos, serán vocales natos de las Juntas municipales y provincial, correspondientes á las localidades en que el periódico se publique.

BASE IX.
Serán vocales natos de las Juntas de distrito municipal los concejales elegidos por el propio distrito, y los presidentes de Centros, Circulos ó Asociaciones que en el mismo tengan domicilio.

Los individuos que, con los expresados vocales natos, hayan de completar el número de miembros de las Juntas de distrito municipal, serán elegidos por los republicanos inscritos en el Censo del partido, que tengan su domicilio en el mismo distrito.

Las Juntas municipales de las poblaciones administrativamente divididas en distritos, se constituirán con los propios vocales natos de las Juntas de distritos, con los presidentes de estas mismas Juntas y los directores de los periódicos republicanos de la localidad. Si todos ellos no llegaran á nueve, los electores inscritos en el censo municipal del partido, elegirán los individuos que falten para completar aquel número.

Serán también vocales natos de las Juntas municipales, los concejales, los presidentes de Centros, Circulos ó Asociaciones, y los directores de periódicos republicanos de la localidad.

Los que con ellos hayan de completar el número de miembros que deban componer la Junta, serán elegidos por los republicanos inscritos en el censo municipal del partido.

No habrá lugar á la elección de individuos de las Juntas municipales y de distrito municipal, cuando el número prefijado para su composición estuviere cubierto por el de vocales natos, y todos estos entrarán y permanecerán en funciones, aunque su número exceda del designado para formar la Junta respectiva.

Cuando las Juntas municipales resulten demasiado numerosas, designarán de su seno una Comisión ejecutiva.

BASE X.
Las Juntas municipales atenderán con el mayor empeño á la formación de un cuerpo competente de interventores, compuesto por lo menos de cuatro individuos adscritos á cada sección electoral.

BASE XIII.
Serán vocales natos de la Junta Provincial los diputados de la misma provincia y los directores de los periódicos republicanos que en ella se publiquen.

Los que con estos vocales natos hayan de completar el número de miembros de las Juntas provinciales, serán elegidos por los individuos que formen las Juntas municipales de la provincia respectiva.

Cinco miembros de la Junta provincial residentes en la capital de la provincia constituirá su Comisión ejecutiva.

BASE XIV.
Los miembros de las Juntas que no fueren vocales natos, ejercerán el cargo durante dos años y podrán ser reelegidos.

BASE XV.
El Censo republicano se hallará siempre abierto en las Juntas municipales, y estas remitirán á la Provincial en el primer mes de cada año notas de las altas y bajas que hubieren ocurrido, en el Censo, y las rectificaciones hechas en el mismo.

BASE XVI.
Las Juntas municipales invitarán á los republicanos inscritos en el Censo á que contribuyan periódicamente con el mayor donativo que les sea posible, debiéndose aceptar hasta la mínima ofrenda de cinco céntimos de peseta semanales, para que todos los republicanos puedan demostrar con ella su devota adhesión á la causa republicana.

Las Juntas municipales se reservarán el treinta por ciento de estos donativos, y remitirán el resto á la Junta Provincial.

BASE XVII.
Las Juntas municipales designarán los candidatos á concejales; las de distrito de diputados provinciales, los candidatos á diputados provinciales; la Provincial, los candidatos á diputados á cortes y senadores.

Se procurará que esa designación sea el resultado de la más severa selección de aptitud, honradez y prestigio.

Se consideran candidatos del partido los que en la primer votación que al efecto se celebre, obtuvieren las dos terceras partes de los votos del total de los miembros de cada Junta; y los que, en caso de no resultar designación con ese número de votos, obtengan en una segunda sesión de las propias Juntas las dos terceras partes de los votos de los asistentes.

La convocatoria á esas reuniones habrá de hacerse individualmente y por los periódicos, donde los hubiere, con cuarenta y ocho horas de anticipación.

La designación de candidatos se hará con treinta días de antelación, cuando menos, al de la elección.

BASE XVIII.
Las Juntas municipales son la autoridad del partido en sus respectivas localidades.

Los Centros y Asociaciones, cualquiera que sea su índole y organización, se subordinarán, en cuanto se refiere á los fines y acción del partido, á las Juntas municipales.

BASE XIX.
Las diferencias que surjan en el seno de las Juntas, ó entre unas y otras, serán resueltas por la superior respectiva.

BASE XX.
Las Juntas provinciales podrán adoptar los acuerdos y dictar las disposiciones que estimen convenientes, cuando no se opongan á las presentes bases.

BASE XXII.
En cada provincia se constituirá un tribunal de honor con carácter permanente, para entender de las cuestiones personales y de índole moral, que afecten al interés del partido ó á la dignidad del mismo.

El Jurado de honor se compondrán de siete vocales y siete suplentes, mayores de 25 años, elegidos por los individuos que formen las Juntas municipales.

El cargo de Jurado durará dos años y será reelegible.

Los fallos del Jurado de honor serán apelables ante los diputados y senadores del Partido, los cuales designarán entre ellos los que hayan de juzgar en apelación.

Los veredictos del jurado de honor podrán llegar hasta dictar como sanción la exoulsión del Partido.

Política palpifante.

Notas locales.

De dos cosas importantes tenemos que hablar hoy al lector en esta sección. Del Bloque de las izquierdas en relación con la constitución del Ayuntamiento, y de un banquete de carácter político que esta misma noche tendrá lugar en el "Palacio de Bolesas", propiedad y residencia del jefe de los liberales almerienses D. Ramón Ledesma.

Los republicanos, ó sea los cinco concejales republicanos presente (D. Alfredo Rodríguez Burgos está en el extranjero), se hallan identificados con los liberales en una fórmula común para la constitución del Ayuntamiento. Más claro: el Bloque existe y dará señal de vida en el seno de la Corporación municipal desde el primero de Julio. No van los del Bloque al Ayuntamiento en son de revuelta contra el alcalde de la ciudad, no sino á realizar su programa al influjo del recuerdo del discurso de Zaragoza, poseyéndose de aquello á que tenga derecho por imperio de los votos. Pero al propio tiempo están dispuestos á alentar al alcalde conservador para que continúe libremente desarrollando sus iniciativas en favor de la ciudad y aun á ser para él un estímulo y un apoyo si el caso llegara. Este es el sentido y este el propósito.

En la residencia de D. Ramón Ledesma reunirse en banquete político, invitados por el jefe. Los concejales liberales electos de la última elección, los concejales que cesan en el día de hoy, y los que al presente tienen representación en el seno de la Corporación municipal, con más los individuos del Comité y del Consejo liberal. El acto, con ser un galante agasajo del Sr. Ledesma á sus amigos, es también un acto de trascendencia para el partido liberal.

Convocatoria.

Por la presente se convoca á los señores socios de EL RADICAL á Junta general extraordinaria, que tendrá lugar EL DIA CUATRO DE JULIO á las 10 de su mañana, en el domicilio del Presidente, (Príncipe, 11), con el objeto de tratar asuntos de importancia. Se replica la más puntual asistencia.

Almería 28 de Junio de 1909.—El Presidente, Gaspar Núñez.—El Secretario, Eugenio de Bustos.

Comunicado.

Sr. Director de EL RADICAL. Mi querido correligionario: Como secretario que fui de la Asamblea Republicana del 20 de Junio pasado, creome en el caso de rectificar un error con que uno de los incidentes de la misma se ha interpretado por algunos periódicos diarios y por los firmantes del Manifiesto á los Republicanos de la capital y de la provincia, publicado en el EL RADICAL del día 29.

Se dice en ese Manifiesto, que puesto á votación, si el partido republicano autónomo aceptaba ó no el Bloque Regional Granadino, se aceptó con el sólo voto en

contra de D. José Jesús García. Y las cosas no sucedieron así.

La presidencia dijo que los que lo aceptaran que se pusieran en pie y los que lo rechazaran que permanecieran sentados. Y si bien es cierto que hubo mayoría puesta en pie, también lo es que fueron bastantes los que permanecieron sentados entre los que puedo recordar, estaban: don Gaspar Núñez Cañadas, don José Cañadas Ramón, don José María Orland, don Matías Campoy, los representantes de Alhama, el de Escúllar, y el que esto suscribe.

Indudablemente los señores firmantes del Mensaje, han interpretado mal el hecho de votar en contra, con el de explicar el voto en contra. Porque lo que sucedió, es que el señor Jesús García fué el único que explicó su voto en contra.

Nada más por hoy y de usted se despidió de su amigo y correligionario,

M. de Bustos.
Almería 29 de Junio de 1909.

A los parraleros y agricultores

Acaba de obtenerse por don Bernardo Cruz, la Patente de invención de una sustancia en polvo, con la cual se conservan en perfecto estado las uvas, naranjas y demás frutas.

Para obtener este resultado, compren la referida sustancia y pidan informes al señor Cruz, Regocijo, 24. Saco de 100 libras, 750 pesetas.

Su aplicación se hará durante el desarrollo del fruto y sustituyendo al serrín.

Círculo Mercantil é Industrial de Almería

Primera convocatoria.

Para dar cumplimiento al artículo 65 del Reglamento, se cita por la presente á todos los señores socios propietarios de esta sociedad, para el día 30 de los corrientes á las tres de la tarde, al objeto de celebrar Junta general.

Lo que se hace público por la presente, por si algunos señores no hubieran firmado la citación á domicilio.

El Secretario, Francisco Cuenca Benet; El Presidente, José Sánchez Entrena.

Servicios de la benemerita.

Defenido.
La benemerita del puesto de Berja ha detenido al demente Jose Manzano Pérez, fugado hace pocos días del Manicomio de esta provincia.

De Juventud Republicana.

A los republicanos.

Ya están expuestas al público las listas del censo electoral que ya han rectificado los que por prescripción de la Ley están obligados á hacerlo.

Es deber ineludible de los republicanos acudir á revisar esas listas, que se fijarán en la casa Ayuntamiento, y en el caso de no figurar en ellas, reclamar antes del 4 de Julio ante la Junta municipal del Censo.

Al propio tiempo deben denunciar los errores que observen, así como pedir las exclusiones que sean justas.

Como el plazo es corto, deben los correligionarios no demorar el cumplimiento de tan sagrado deber y acudir pronto á revisar esas listas.

La Juventud Republicana estima á honor prestar su concurso á esa función y se ocupará de la gestión que para el objeto le encarguen los correligionarios. A este fin podrán acudir á los establecimientos de los señores que al final se expresan, donde dejarán nota de la reclamación que deseen entablar, para lo cual deben acompañar los documentos que mejor acrediten su derecho.

Don Juan Lucas Ortega, coloniales, calle de la Almedina, 15.
Don Miguel Zea, panadería, Plaza de Nicolás Salmerón.
Don José Pacheco, cafetín, plaza de Béjar, (Barrio Alto).
Don Julio Fernández Pérez, droguería, Paseo del Príncipe, 6.
Efectos Navales, Malecón alto.
Don Juan Hernández, coloniales, calle del Reducto, 21.
Droguería de Bustos, calle de Granada, 35 y 37.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á don Juan Rodríguez Burgos.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol.	34'5
Idem máxima á la sombra.	28'0
Idem mínima.	17'5
Presión barométrica.	763'5
Dirección del viento.	S.O.
Lluvia.	00'0 m.
Evaporación en m.m.	4'5
Humedad relativa.	76'1

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 8 á 1 mañana y de 5 á 7 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Pláticas Republicanas.

Los legisladores del "Café de España"

Después de publicados los originales que ayer vieron la luz en este periódico, supongo que todo el mundo verá justificado que me ocupe de cuestiones republicanas, ajenas á todo interés personal. Ya no es mi sola persona la que pugna por ciertos procedimientos. Rectifico, pues, mi propósito de no ocuparme del contenido legislativo de la Asamblea del 20 de Junio, y entro en ello, reduciendo la cuestión á los términos que pueden ser tratados sin asomo de pasión.

Hay en el seno del gran partido republicano almeriense la funesta idea de que entre el Sr. Langle y yo existe un antagonismo personal que no tiene más fundamento que las ambiciones de ambos. Yo declaro que esto no es cierto ni por su parte ni por la mía. Más, al propio tiempo afirmo que existe entre ambos otra cosa en la que nadie quiere parar su atención, y que entre los que no quieren está el propio Sr. Langle, en primera línea, á saber:

Existe entre ambos una esencial diferencia en materia de procedimientos y de criterios políticos.

El señor Langle, blasonando de espíritu democrático y expansivo, decide y procede de un modo, que á mi me parece la negación de toda democracia.

El Sr. Langle, ufandándose en público de respetuoso con las Bases orgánicas de Salmerón, realiza actos que á mi juicio son las más descaradas violaciones de esas mismas Bases. Podrá estar equivocado él; podrá estarlo yo; pero esta es la única cuestión que á los republicanos debiera importar.

Y ahora, á los republicanos de la Unión autónoma, con los cuales no estoy, lo que les interesa es averiguar si lo que se hizo por el Sr. Langle en la Asamblea es una obra democrática ó una obra demoleadora: si lo que se le gisó al influjo de las irreflexiones del señor Langle en la Asamblea misma, implica respeto ó menosprecio hacia las Bases de Salmerón, tan teatralmente exaltadas por los que al Sr. Langle siguen.

Yo, pensando en las actuales necesidades del partido republicano, llegué á convencerme de la imperiosa necesidad de procurar unas nuevas bases de reorganización. Estudié las de D. Nicolás y no me parecieron adecuadas ni á estos tiempos, ni á este país. Y, sin profanarlas con ninguna tacha ni emienda, me incliné á su derogación y á que se conservara respetándolas, como preciado recuerdo. A esto se le ha dado, con intención poco piadosa, el alcance de una desmedida arrogancia mía. El Sr. Langle en cambio sin estudiar nada, ni enterarse de nada, ni fijarse en nada, se decidió en la Asamblea por enmendar la plana á Salmerón, corrigiendo sus bases en aquella parte que á él le parecieron defectuosas, y á esta profanación suya se ha dado el significado de una muestra de humildad. Quede ahí el hecho sometido á la consideración de todos. Y ahora veamos si los criterios del señor Langle son respetuosos con las Bases de Salmerón y si su enmienda lo es también con estas bases y con los más rudimentarios principios democráticos. Y veámoslo sin pasiones, analizando fríamente los hechos consumados, que como consumados son indiscutiblemente ciertos.

La convocatoria de las Asambleas
Mi criterio para las convocatorias de las Asambleas provinciales es bien conocido de todos los republicanos.

Yo he mantenido que á la Asamblea provincial no tienen derecho á asistir más que los representantes de las Juntas municipales de la provincia, en su totalidad; y con criterio expansivo pero no licencioso, llegué á transigir con que se le reconociera derecho á asistir á nuestras Asambleas á los que ostentaran cargos de elección popular en nuestro partido, y á los republicanos de notorio valimiento que no estuviesen en ninguno de aquellos casos.

El criterio del señor Langle en este punto se refleja fielmente en la convocatoria de la última Asamblea. He aquí:

"Tendrán derecho á concurrir á la misma todos los correligionarios que actualmente ejerzan algún cargo, ó lo hayan ejercido anteriormente, ya de elección popular, ya por nombramiento del partido republicano en cualquiera de sus agrupaciones, dentro de la provincia ó fuera de ella, siempre que ahora resida en su término. No se admitirán delegaciones.

¿Cuál de ambos criterios es más respetuoso y armónico con las Bases de Salmerón y hasta con el buen sentido? Diganlo esas mismas bases.

La V, la VI, la XIII y la XX—vigentes ayer, y vigentes hoy mismo—establecen la siguiente teoría, eternamente olvidada, menospreciada y atropellada por los criterios del señor Langle.

La base inmovible de la organización republicana es el censo republicano. Quien no esté en el censo del partido almeriense, ni puede intervenir en la elección de ninguna clase de Juntas, ni puede influir con su voto en las decisiones de las mismas. Léase, léase la base quinta y relaciónese con lo que declara la séptima y se convencerán, hasta los más apasionados, de esa gran verdad. Para la elección de las Juntas municipales hay un censo: el de cada partido municipal. Para la elección de la Junta provincial, hay un cuerpo electoral vivo, pero limitado por la base séptima, el conjunto de las Juntas municipales organizadas en la pro-

vincia. Quien no esté en el primero, no puede intervenir en ninguna de nuestras deliberaciones ni en ninguno de nuestros negocios políticos: quien no esté en el segundo, no puede intervenir en la formación de la Junta provincial.

En este punto hay que hacerse cargo de una novedad, digna de estudio también.

Las Bases de Salmerón no reconocieron existencia ni legalidad á las Asambleas provinciales, y nosotros en la práctica hemos celebrado algunas. A mí me parece esto un defecto de las Bases del ilustre maestro. Pero al tratar de celebrar estas Asambleas, ¿con qué criterio debían hacerlo los afiliados á la Unión? Con el que estuviere más conforme con las Bases mismas, indudablemente. A este propósito véase mi pensamiento.

La Base XX de las de Salmerón dice:

"Las Juntas provinciales podrán adoptar los acuerdos y dictar las disposiciones que estimen convenientes, cuando no se opongan á las presentes Bases". Y yo saco esta consecuencia.

"Luego las Juntas provinciales podrán convocar Asambleas provinciales en casos dados, si lo estiman conveniente, con tal de que en la convocatoria ni en el acto mismo se hagan nada contrario á las Bases".

Ahora bien. En las convocatorias impuestas por la opinión del Sr. Langle, ¿no es cierto que se atropellan la Base quinta y la séptima? Pues si es cierto, que no blasono de respetuosos con la voluntad de Salmerón quien así la desconoce.

Conclusión mía en esta materia. Las Asambleas celebradas, mediante la convocatoria preferida por el señor Langle, según las Bases de Salmerón, adolecen de un vicio de nulidad.

Se me objetará, ¿por qué asistió usted á ellas? Allá va la contestación. En la convocatoria de la del 20 de Diciembre del año pasado no intervine. En la convocatoria de la del 20 del presente mes ya dejé consignado mi criterio votando en contra de lo que opina el señor Langle.

No obstante esto, he asistido porque no tenía ningún deseo de separarme de los que mantenían criterios opuestos al mío. Tenía sólo el deseo de corregirlos por estimarlos erróneos. No lo he conseguido. Hé aquí una de las razones de mi separación de aquel partido.

La enmienda del señor Langle, es incompatible con las Bases de que forma parte.

Le sobra al señor Langle talento para hacer las cosas bien. Pero el señor Langle para hacer las cosas bien, lo primero que necesita es una preparación adecuada y un estudio sereno de la materia que haya de tratar. Y el caso es que su enmienda fué hija de las circunstancias, del acaso y de la irreflexión.

Yo, aunque desde que retiré mi proyecto de bases, ya estaba en realidad fuera de la Unión, quedéme en ella porque tenía absoluta necesidad de intervenir en la discusión de lo del Bloque granadino. Retirado mi proyecto, se discutió la enmienda del señor Langle, y en la discusión hubo de intervenir, no para combatirla sino para ofrecer á la consideración [del señor Langle, los peligros en que se veía envuelto y en que iba á envolver á su partido.

Tan cierto es esto, que el propio señor Langle, reconociendo mi razón, se reformó á sí mismo su enmienda; pero no lo hizo bien. Aun así, yo le advertí de nuevo, y como no conseguí convencerlo, lo dejé hacer. Hubo más: le expuse que entre su enmienda y las Bases que quedaban vigentes encontraba, cuando estudiara la cuestión, graves contradicciones, y hasta propuse que se nombrara una Comisión, que se encargara de ofrecer á la consideración de su partido lo que quedaba como ley escrita después de la discusión. ¡Porque la cosa era más espionosa de lo que el propio señor Langle creía! Tampocoole convencí. Hechas estas aclaraciones, que dejan á salvo de toda suspicacia mi buena fe en aquel debate, analicemos ahora la enmienda.

Dice así:

El partido de Unión Republicana de Almería, declarado autónomo en la Asamblea del 20 de Diciembre de 1908, sin perjuicio de lo acordado en esa fecha, se regirá en lo sucesivo por las Bases dictadas por D. Nicolás Salmerón, en 15 de Junio de 1903, con las solas modificaciones siguientes:

Quedan suprimidas las Juntas de Circunscripción y de distrito electoral, cuyas funciones desempeñará en adelante la Junta Provincial del Partido. Esta será elegida por la Asamblea Provincial, convocada y reunida cuando lo acuerde la Junta Provincial, que acordará en cada caso, las reglas con arreglo á las cuales hayan de funcionar.

Almería á 20 de Junio de 1909.

Plácido Langle.

Y yo sostengo que esa enmienda es incompatible con las Bases de Salmerón, que quedaron vigentes en aquella Asamblea, incompatibles con todo procedimiento democrático, y nulas frente á las naturales exigencias de cualquier partido republicano.

Por esa enmienda se consagra en manos de la Junta provincial el poder de formar la Asamblea provincial á su antojo. Y para que el peligro sea mayor, ni siquiera se dice en ella quienes

Para el Brasil y la Argentina.

El magnífico y rápido trasatlántico, de la Compañía AUSTRO AMERICANA

El grandioso trasatlántico de reciente construcción, a dos hélices (doble marcha), de la Societé generale de transports maritimes à vapeur (Correo francés)

FRANCESCA

"Pampa"

saldrá de Almería el día 9 de Julio de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª económica y 3.ª clase para Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior a la salida del buque.

CONSIGNATARIO: **M. Berjon.**—Bulevar del Príncipe, 59.

son los naturales representantes de la misma. Luego queda al arbitrio de la Junta el forjar la Asamblea como quiera, reconociéndose derecho de representante a quien tenga por conveniente y negándose a quien le cuadre. ¿Puede eso admitirse en buenos principios democráticos? No. El derecho de representación en la Asamblea republicana, no depende ni puede depender de la voluntad de una Junta constituida en autoridad. Es un derecho inmanente en las Juntas municipales y sólo en las Juntas municipales de la misma provincia. Lo que toca hacer a una Junta provincial erigida en autoridad, es reconocer ese derecho, declararlo y ampararlo; pero no lo engendra. Si el Sr. Langle hubiese leído a Salmerón alguna vez con cierto amor, hubiera aprendido esto, que es rudimentario desde que el maestro asombró a los republicanos españoles con su discurso de "La Internacional". Tan rudimentario es eso, que ello es el ABC del derecho político moderno.

Por que se reconozca eso, ha habido hasta revoluciones sangrientas, que dejaron a salvo de toda discusión ya, y de todo ataque de los poderes constituidos, esos derechos inmanentes. El señor Langle, con el beneplácito de muchas gentes, tan irreflexivas como él, constituyó una legalidad incompatible con todo sentido democrático en la Unión Republicana de Almería, ofreciendo sólido cimiento a una política autocrática que no es la mía, ni puede ser la de ningún republicano que piense. Creo más: creo que el señor Langle apenas se entere de su error, por estas ligeras consideraciones, volverá a reunir su Asamblea y su partido para anular todo eso, con lo cual no puede ir ni al bloque republicano granadino, ni a ninguna parte donde se hable lenguaje democrático.

Se podrá objetar. "Es que todo eso quedará evitado con que la Junta provincial se inspire, para la formación de la Asamblea provincial, en los principios democráticos, y no hay derecho a dudar de que así se bará dada la respetabilidad de las personas". A eso contestaría yo con palabras de Salmerón. "En la esfera del derecho—y la política es derecho—nada es potestativo todo es debido". Y lo que no sea reconocer eso y vivir según estos criterios, es lanzarse locamente en brazos de capricho personal, y cometer la hecigia de creer, que entre nosotros, puede una Junta engendrar el cuerpo electoral del cual ha de nacer ella misma.

Aparte estas consideraciones, la enmienda está en contradicción con las bases que han quedado vigentes para la Unión republicana.

Según la base séptima de las de Salmerón "Junta provincial: es la que representa todas las Juntas municipales de una provincia." ¡Más no la que se elija en Asamblea provincial cuyo funcionamiento está marcado con arreglo a las reglas que la misma Junta provincial acuerde. Por que suelen las Juntas provinciales llamar para esta función a todos los republicanos de España, que hayan tenido cargo de nombramiento o de elección en cualquiera de los partidos conocidos desde la revolución de Septiembre acá y eso... ¡francamente! con no ser serio, no es lo que Salmerón quiso que fuera, ni lo que sus bases consienten.

Y nada más.

En la colección de "EL RADICAL", hay ya originales bastantes para que todos los republicanos vayan estudiando la única cuestión que a ellos interesa, que no es ni mas ni menos que la política. Creo haber expuesto mi juicio acerca del contenido legislativo de la Asamblea del 20 de Junio, sin que la pasión personal me ofusque ni me lleve a cometer errores en la narración histórica de los hechos. Si los hubiere cometido, no fué tal mi voluntad. Ahora, a estudiar el caso los que hayan quedado dentro de esa Unión Republicana Autónoma. A mí realmente no me interesa esa legislación ya, ni poco ni mucho. En esta discusión no tengo otro interés que el interés indirecto de mero republicano, interés que está por encima de toda división y de todo estímulo de bandería.

José Jesús García.

PROTESTA

Hemos recibido un escrito protestando de los acuerdos tomados en la última Asamblea celebrada por la Juventud Republicana de Almería, el cual no publicamos por su mucha extensión y porque ya nos ocupamos anteriormente del asunto.

La protesta viene firmada por los señores, D. Ernesto N. Llorente, don Emilio Aquino, don Luis Sáez Arellano, don Rafael Manzano, don Guillermo Navarro, don Carlos Martínez, don Emilio Téllez Moret o don Juan Raúl Vivas, don Miguel Téllez y don Gerónimo Semper.

La corrida de ayer.

"Festividad de San Pedro. Corrida extraordinaria de beneficencia cuyos productos se destinaron a la terminación del pabellón del Manicomio. Solo bravos toros de la antigüedad y acreditada ganadería de don Felipe Sáez (Sevilla) y cuyo espectáculo será presenciado por la autoridad competente."

Esto es lo que decía el cartel a cuya redacción tenemos que hacer ligerísimas observaciones, en la parte que se refiere a la bravura de los toros y en aquella otra no menos importante que nos habla de la autoridad competente. La competencia de la autoridad y la bravura de los toros quedaron ayer

tarde a la misma altura. No llegaron a la talla.

El tiempo era espléndido. Había animación entre el elemento taurófilo; los toros parecían buenos por su estampa; todo hacía presagiar una buena tarde, un espectáculo espléndido y magnífico donde la alegría, la gracia y el heroísmo dejen una estela de entusiasmo; un recuerdo agradable en medio de la monotonía de nuestra existencia.

Nosotros somos siempre optimistas y no renegamos de nada hasta que la realidad desvanezca la última de nuestras ilusiones.

Antes de pasar adelante, haremos constar nuestro sentimiento por la falta del elemento femenino. En la plaza había ayer muy pocas mujeres y esto, para nosotros, constituye un motivo de tristeza. En el cuadro artístico del color y de la sangre hace falta la gracia femenina para endulzar un poco la rudeza de sus brillantes entonaciones.

Es que ellas, las graciosas almerienses, se han sumado a la falange filosófica de impugnadores del espectáculo nacional? Yo no quiero creerlo; pero si es así pronto estoy a buscar los más profundos argumentos para volver el entusiasmo que parece alejado de sus espíritus. Claro es que esto no pasa de un bello propósito; porque a las mujeres no se las arrastra con razonamientos. Prefieren la emoción a la idea y las flores a las palabras, con lo cual obran perfectamente.

Otra nota que no es sentimental tengo que añadir a mis palabras. ¡No les parece a ustedes que tratándose de una obra benéfica nuestros burgueses debían haber hecho en la plaza acto de presencia?

El sol estaba lleno, porque el sol es democrático; los palcos estaban desiertos y los palcos son el lugar de la burguesía.

A las cuatro y media en punto comenzó la faena.

Un aplauso entusiasta acogió a los músicos de la Cruz Roja, que pusieron sobre el amarillo de la arena la nota gris de sus uniformes.

Don Antonio Ibarra presidente de la Diputación y presidente de la plaza después del desfile de los músicos hace la señal convenida.

Las cuadrillas aparecen en el ruedo. Relampaguito, viste de violeta y don Francisco Martín Vázquez, se presenta de verde y oro.

Desfilan a los acordes sicilpáticos de la *matchiche*.

Distribuidos los peones aparece el primero de Salas, negro, bien puesto de cuernos y con muchos pies. Los peones huyen y vemos que el de Salas remata en las tablas.

Se acerca a los piqueros, originando la primera caída sin consecuencias. Relampaguito se lo lleva con el capote y no puede rematar bien el quite porque el animal resulta codicioso. Dos puayazos más del Chano y Melones, dan lugar a un quite de D. Francisco, que acaba poniendo la mano en el testuz, cosa que tiene siempre éxito para la plebe. E toro comienza a quedarse, pero como es voluntarioso toma una última puya, para pasar a otra cosa.

Retrada la caballería, Conejito deja un buen par en todo lo alto.

Chiquitín, no se atreve a tanto y clava medio par solamente. El de Salas se queja, yo creo que con razón.

Alguna vez hemos de dar la razón a los toros.

Con otros dos pares que no nos permitieron llegar al entusiasmo acaba el segundo tercio y Relampaguito, después del saludo de ordenanza se dirige hacia su enemigo gallardamente, saludándole con un pase ayudado que es de rigor en estos casos, mejor dicho en estos toreros.

Sigue la faena con dos naturales y uno con la derecha. El toro se cuadra; pero antes de que el diestro se arranque, cambia de posición y el acto se prolonga. Como la bestia baja la cabeza, Relampaguito le da unos cuantos peses por alto. Vuelve a cuadrarse el bicho y el matador se arranca de buena manera para dar un pinchazo en hueso. Cuatro telonazos más y una estocada hasta la mano que hace polvo a la fierra.

La ovación que recibe nuestro paisano es estruendosa.

Segundo.

Negro también y con la ligereza de pies que su querido compañero. Don Francisco consigue pararle en su carrera.

Dos puayazos del Rubio y de Carriles y un poco fuera de combate.

Rubio cae una de las veces al descubierta y Relampaguito apela al supremo recurso del coleo, que practica con verdadero éxito.

A los de a caballo les entra gindama. Se arma un pequeño lío y el toro, que no pierde ripio, arremete con ellos derribándolos a todos en menos tiempo del que emplea para persignarse un cura loco.

Don Antonio agita en las alturas su impecable pañuelo y Gonzalito y Posturas adornan al de Salas con tres pares que pueden calificarse de primera.

Como D. Antonio hace nueva señal en las alturas, el clarín suena y don Francisco Martín Vázquez, que merece para mí todo género de respetos, y con quien no me atrevere a gastar ninguna broma por temor a un enojo, coje la muleta y, con paso mesurado, marcha al encuentro del morucho, que no sabe lo que le espera.

Don Francisco torea de cerca, pero moviendo bastante los pies, cosa que no se aviene mucho con la estética.

Después de una faena corta y lucida, el sevillano entra a matar en buena forma, dejando una estocada hasta la mano que satisface mucho a la concurrencia.

Los dos han quedado muy bien: don Francisco y el toro. Entre valientes se arreglan admirablemente las cosas.

El público, que ha visto la buena voluntad del muchacho, premia su labor con grandes aplausos.

Tercero.

Negro también.

Como sus hermanos, corre que se las pela. Intenta saltar la barrera y cae al suelo hecho una pelota.

Melones chico y el Chano le acarian tres veces. El animal fatigoso no entra bien en suerte.

Toma dos varas más y afortunadamente pasamos a otra cosa.

Ciérvana y Chiquitín le castigan con cuatro pares de caireles.

Cuando el de Salas llega al último tercio se ha hecho mano definitiva.

Relampaguito le pasa bien, pero no hay modo de arreglar al toro la cabeza. La faena se alarga porque el toro se entablara como hacen todos los mansos de su respetable familia.

Relampaguito entra bien pinchando en buen sitio, pero el de Salas se queda y solo entra un tercio del estoque.

Intenta Relampaguito el descabello y el morucho que es manso perdido huye al sol, refugiándose nuevamente en las tablas.

Entonces comienza la persecución del toro por el diestro que le descabella por fin frente a las tablas del cinco.

Cuarto.

Descansamos un poco y sale el cuarto. Martín Vázquez le torea con arte levantando los brazos conforme marca el reglamento.

Los de a caballo cumplen y quedan dos penos en el suelo. Don Francisco al acabar un quite, le deja la montera entre los cuernos. Es un recurso para la galería que siempre tiene éxito.

Tocan a banderillas y Barquerito y Alcantarilla, hacen lo que pueden.

El presidente manda otra cosa y el público manifiesta su indignación ruidosamente.

El toro anda huido y D. Francisco trata de acabar con el lo antes posible.

La faena no es muy lucida. El sevillano pincha una vez en hueso. Después deja media estocada entrando bien y por último descabella al primer intento.

Quinto.

Dicen que no hay quinto malo, pero éste, desafortunada esta sentencia.

Melones chico y el Chano, ruedan varias veces. Relampaguito lancea bien al toro conquistando aplausos.

Toma el morucho más puyas de las regamentarias y el público tiene que recordar su obligación al presidente. Queda en el suelo un penco.

Ciérvana y Conejito le adornan con tres pares.

Relampago, brinda a los paisanos del sol y comienza la faena que resulta demasiado larga.

Total: dos pinchazos, una media estocada y una media hora de aburrimiento.

Un mono sabio es acosado por el toro, acudiendo en su auxilio eso que las gentes llaman la Providencia.

Sexto.

El reserva Farfan Rubio y Carriles, pican al sexto que tiene las mismas trazas de manso que su querido compañero. En los quites alternan bien los dos matadores.

Cuando el presidente manda tocar a banderillas, el público se indigna nuevamente. El presidente tiene razón ahora.

Banderillean Posturas y Gonzalito, sin hacer nada que merezca comentarios, y todo acaba con dos pinchazos y un descabello al primer intento. No está mal don Francisco.

Resumen: una tarde espléndida; unos toros mansos y unos chicos valientes que necesitan aprender mucho todavía para doctorarse.

De la beneficencia no hablemos. El pabellón del Manicomio, si no me engaño, y bien sabe Dios que quisiera engañarme, se hará cuando la rana cría pelo.

¡Ah!, y siento mucho no poder felicitar a los organizadores de la fiesta, porque mi aburrimiento supera a toda clase de ponderaciones.

Armando BRONCA

Fallecimiento.

Ayer dejó de existir el niño Francisco Zapata Pardo, hijo de nuestro amigo el honrado obrero José Zapata Molina.

A éste y a su familia la acompañamos en el pesar que la aflige por la desgracia.

Denuncia.

El Inspector del alumbrado Sr. Tonda, ha denunciado a esta Alcaldía, que ha observado ciertas deficiencias en el alumbrado de la calle de Pescadores, Trinidad y Paseo del Malecón.

Prácticas judiciales.

A las tres de la madrugada de hoy, marchó a Rioja el médico forense don Ramón Fernández Viruega, con el objeto de practicar la exhumación y autopsia del cadáver de Angel Suárez López fallecido a consecuencia de varias lesiones que le fueron producidas.

Alcaldes nombrados.

En el Gobierno civil se han recibido las reales órdenes, nombrando alcaldes de los Ayuntamientos que siguen: Almería, D. Eduardo Pérez Ibáñez; Berja, D. Telesforo González González; Cuevas, D. Agustín Aznar García; Huércal Overa, D. Pedro Mena Usero; Nijar, D. Joaquín García Martínez; Purchena, D. Antonio González Zea; Vera, D. Alfonso González Saldaña; Vélez Rubio, D. Francisco Fernández López y Sorbas, D. Rafael Galera Martínez.

Nombramiento.

Por la Junta local de Instrucción pública, han sido nombradas dos comisiones de vocales, presididas por don Manuel Pérez García y D. Julio Bascarán, para que practiquen los exámenes en las escuelas de niños y niñas y las privadas que lo soliciten.

Pérdida.

Al individuo que se le haya extraviado un certificado de este Juzgado de Instrucción que acredita no estar sujeto a proceso el interesado, podrá recogerlo, mediante identificación en la Casa de Socorro.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Ramón Fernández Viruega; practicante, D. Diego Fernández Baena. Retén.—Médico, D. Juan Rumi; practicante, D. Amador Díaz.

Las Antillas.

de TOMÁS RODRIGO SIMÓN

Este nuevo y bien montado establecimiento, ofrece al público un completo y variado surtido en conservas, embutidos y galletas de varias marcas.

Especialidad en licores, vinos de todas clases y en garbanzos de Castilla.

Se garantiza el peso y la calidad de los géneros.

Cafés tostados al día.

Rambla de Alfareros, 18.—Almería.

Noticias

Sensible accidente.

El niño Francisco García Aloy, hijo de nuestro querido amigo el competente tipógrafo D. Leonardo García Cruz, sufrió ayer una caída, resultando con una acentuada conmoción cerebral, que le fué curada en la casa de Socorro pasando después a su domicilio.

De todas estas desamoras, el pronto restablecimiento del enfermito.

Jubilación.

Por la Subsecretaría de Instrucción Pública, ha sido jubilado por la edad, el maestro de Vera D. Francisco López Salmerón

Remesa de armas.

El Gobernador civil de San Sebastián, ha oficiado al de esta provincia participándole que ha autorizado una remesa de armas, consignada al señor don Sebastián López, vecino de esta capital.

Los médicos

del mundo entero recetan continuamente que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antigástrico; que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Política

A la Granja.

A las once y media de la mañana de hoy han marchado a la Granja, el presidente del Consejo señor Maura, su señora y su secretario particular.

Créese que se detendrán breves instantes en el real sitio, y continuarán su viaje hasta Santander, de donde regresará el Sr. Maura a Madrid para asistir al recibimiento de la embajada mora.

Las explosiones en Barcelona.

Hablando hoy el ministro de la Gobernación con los periodistas, acerca de las explosiones ocurridas en Barcelona, confirmó que la primera había sido producida por una bomba y la segunda por un petardo.

Censuró con acritud la perversidad de los terroristas los cuales realizan casi impunemente sus atentados por cuanto es imposible que la policía sepa quienes son los que llevan un petardo en el bolsillo.

Dijo que la mejor manera de acabar con los atentados es no publicar noticia alguna que a estos hechos se refiera.

Elogió la sensatez del público de Barcelona y la calma que mostró al ocasionarse anoche las explosiones.

Restablecimiento.

Hállase restablecido de la enfermedad que padecía, el general Benítez Lugo.

Preparativos.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dado los órdenes oportunos para que esté bien preparado y acondicionado el cuartel de la reina doña María Cristina, el cual será visitado por la embajada mora durante la estancia de esta en Madrid.

También irá la embajada al cam-

Conferencia telegráfica

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR

POLITICA

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

Termina manifestando que el partido carlista saldrá fortalecido y prepujante de la crisis por que atraviesa en la actualidad.

Cambó.

Telegrafían de París dando cuenta de haber llegado a dicha capital el leader del regionalismo catalán Sr. Cambó.

En breve marchará a Bruselas.

Republicanos solidarios.

Los republicanos solidarios del municipio de Barcelona se han reunido hoy para tratar de la provisión de cargos con motivo de la constitución del nuevo ayuntamiento.

Los catalanistas han manifestado que sólo pretenden que el primer teniente de alcalde sea catalán.

Rodríguez de la Borbolla.

El ex ministro liberal y diputado a Cortes por Sevilla, Sr. Rodríguez de la Borbolla, ha conferenciado con el Sr. Moret, exponiéndole los medios a que apela el Gobierno en la citada provincia, para restar fuerzas a los liberales en los futuros ayuntamientos, quebrantando la costumbre establecida por los partidos turnantes.

Dijo también el Sr. Rodríguez de la Borbolla al Sr. Moret, que el ministro de la Gobernación se ha negado a nombrar alcaldes liberales en los distritos que están representados en Cortes por liberales.

El Sr. Moret autorizó al Sr. Rodríguez de la Borbolla para que acepte y sostenga la batalla emprendida por el Sr. La Cierva, respecto al nombramiento de alcaldes en aquella región.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla marchó después a Sevilla para animar a los amigos.

Conmemorando dos fusilamientos.

Comunican de Gerona que los elementos republicanos de aquella

Política

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

Política

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

Política

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Tabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabétes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Jaime Soca BARCELONA

Gran almacén de coloniales.—Exportación a provincias.—Especialidad en carnes crudas, especias, jamones y tocinos.

Representante: F. Salmerón.—Almería.

Andrés Vizcaino

Dentista

Consulta permanente excepto los domingos.

Paseo del Príncipe, 32, principal.

La Bohemia

Es la mejor cerveza por su transparencia y calidad.

Se vende embotellada y en barriles de 25 y 50 litros.

Depositorio y representante: José Toro García, Santo Cristo, 2.

M. RUBI

Especialista en partos y enfermedades de los niños.

Consulta especial de enfermedades de la mujer.

Gratis, todos los jueves.

Horas: de 9 a 11 y de 4 a 6.

Plaza de Bermúdez, 6.

Ocasión.

10.000 abanicos japoneses a precios baratísimos.

Camisas a medida, desde 5 pesetas en adelante.

La Liberata, Príncipe, 18.

Teatro Apolo.

Se venden todos los objetos pertenecientes a dicho teatro, incluso las butacas de patio.

Informarán: Gerona, 19.

Para la anemia linfatismo, clorosis, parientes, raquitismo, convalecencias, neurastenia, lactancia y embarazo, está recomendado tomar el **Vino Tónico Reconstituyente** de **ROMERO RIVAS**.

De venta en todas las Farmacias.

Aguas de Paterna.

Prohibido por la ley y por orden de la Inspección General de Sanidad Interior, tomar estas aguas al pie del manantial y cominado el dueño con multa, si lo permite, será denunciado a los Tribunales y perseguido por la guardia civil el que entre en el Establecimiento ó posesiones contiguas sin estar autorizado.

Para que obre sus efectos, se hace público por el presente.

TRASPASO

Se traspasa el Nuevo Diván Modesto, situado en la Plaza del Carmen. En el mismo café darán razón.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTO-RE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, (Sociedad en Comandita.

Francés

Aritmética

Emile Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 10. pral. izqda

CLASES NOCTURNAS

para dependientes de comercio.

LONAS DE TODAS CLASES

Fábrica de toldos y cortinas.

Miguel Suero Torres

MURCIA 24, ALMERIA

EL Niño

Francisco Zapata Pardo

falleció ayer a las 8 y media de la noche a los 16 meses de edad.

Sus desconsolados padres, D. José y doña María; su abuela, doña Francisca; sus tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos, se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las 6, desde la casa mortuoria, calle del Quemadero, 91, al cementerio de San José.

Política

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

Política

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

Política

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

Política

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

Política

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

Política

Ascenso de sargentos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los sargentos que han sido ascendidos a segundos tenientes en virtud de las últimas reformas. De los ascendidos son 388 del arma de infantería, 11 de caballería, 25 de artillería, 24 de ingenieros, 2 de Administración y 1 de Sanidad.

Declaraciones.

«Heraldo de Madrid» publica hoy un artículo en el que el diputado tradicionalista Sr. Vázquez Mella hace importantes declaraciones relacionadas con la situación actual del partido carlista.

Insinúa la posibilidad de que la jefatura del Sr. Felgu sea transitoria y momentánea.

Establece la distinción entre dos clases de jefatura: la que proviene del mandato imperativo de D. Carlos, que sólo puede aceptarse en el sentido de representación o delegación, y otra que emana del seno del partido y creada por aclamación de la masa.

Afirma que el dinastismo no tiene nada que ver con el tradicionalismo.

Dice que en el caso de que llegara a extinguirse en D. Jaime la sucesión de D. Carlos, el partido carlista buscará otro sucesor en la rama de los Borbones de Nápoles.

Manifiesta que aun en el caso que desaparecieran todos los descendientes de la rama de los Borbones que no acatan la legalidad imperante, los carlistas proclamarán una nueva dinastía.

Considera imposible que D. Jaime haga una evolución política, pero en el caso de que la hiciera, le abandonaría el partido.

Dice que ya existen precedentes que autorizan esa creencia.

capital han celebrado la conmemoración del fusilamiento del comandante Fernández y del teniente Belles, sublevados en Santa Coloma de Farnés.

Organizóse una manifestación para llevar coronas al mausoleo donde descansan los restos de los dos malogrados revolucionarios. El acto resultó imponente y conmovedor.

Dos proyectos.—260 millones presupuestados.

Sábese que en el último Consejo de ministros celebrado, el ministro de la Guerra, general Linares, presentó el presupuesto para las obras de defensas que se han de realizar en las plazas de Cádiz, Ferrol, Ceuta y Canarias.

También presentó otro presupuesto para la construcción de cuarteles.

Para lo primero se presupuestan 180 millones y para lo segundo 80 nada más.

Al jefe del Gobierno, Sr. Maura, le pareció exorbitante la cantidad de 260 millones y propuso a sus compañeros que quedase por ahora aplazada la realización de tales proyectos.

Todo esto está siendo objeto de grandes comentarios en los círculos militares de esta corte.

NOTICIAS

De toros — En Madrid.

En la corrida de toros celebrada ayer en Madrid, se ha lidiado ganado de Lorga, que resultó de regulares condiciones para la lidia.

Vicente Pastor, quedó bien en su primero y regular en los otros dos. Regaterín, regular en los tres.

En Burgos.

En esta población el ganado resultó mediano.

Guerrero hizo una faena regular. Cocherito cumplió quedando bien en sus tres toros.

El picador Rifones sufrió una caída que le produjo una fuerte conmoción visceral.

En Alicante.

Se lidiaron Muruves, que resultaron buenos y dieron mucho juego. Lo mismo Machaquito que Bienvenida, rayaron a gran altura.

En Cuenca.

Las reses de la ganadería de Rufo lidiadas en esta plaza, resultaron buenas. De los matadores sobresalió Infante que mató con acierto.

Curiosa detención.

Telegrafían de Barcelona que ha sido detenida por la policía una mujer disfrazada con el traje masculino. Trabajaba en calidad de peón en una obra.

Está reclamada por uno de los Juzgados de la ciudad condal para responder de un delito de atentado y lesiones.

Trátase de una pobre infeliz, perturbada por el abuso del alcohol.

El globo «Armanda»

El globo «Armanda» tripulado por el piloto Lanter, descendió anoche en Loeches, según informan de aquel lugar.

Explosión de gas.

Así mismo telegrafían de Barcelona que al medio día de hoy, en el interior de la tienda de instrumentos y obras musicales, situada en la Rambla del Centro, de la que es propietario el editor señor Salvat, ha ocurrido una formidable explosión, que produjo gran alarma y puso en conmoción a vecinos y transeúntes de la citada calle.

De las reconocimientos practicados resulta que una chispa eléctrica hizo explotar el gas que se había acumulado en el cuarto de baño.

Los destrozos causados son de gran consideración. No han ocurrido desgracias personales.

Sindicato agrícola.

Comunican de Guadalejara, que ha llegado a aquella ciudad el Director General de Agricultura, el cual se dirigirá inmediatamente a Pastrana y Sacedón para inaugurar los sindicatos

agrícolas establecidos en ambas poblaciones.

También comunican de Palencia, que ha llegado a dicha población el Director general de Obras públicas.

Congreso en Valencia.

De Sagunto informan que ha llegado a aquella capital los arquitectos asistentes al Congreso reunido en Valencia.

El Ayuntamiento obsequió a los excursionistas con un lunch.

En honor de Chapi.

En el teatro Dióscuro de Gijón se ha celebrado un solemne homenaje a la memoria del insigne compositor musical, Ruperto Chapi.

Huelga.

Los empleados y obreros taanvarios de la misma población, en vista de la intransigencia de la sociedad de tranvías, han acordado persistir en la huelga.

Visita a un hospital.

Han sido visitados por los representantes de las Diputaciones de Alicante y Castellón que se encuentra en Valencia, el Hospital y la Casa de Misericordia de aquella ciudad.

El rey a San Sebastián.

Es posible que el rey asista a las regatas que se celebrarán el domingo en la capital donostiarra.

Concurso hípico.

Comunican de Burgos, que el concurso hípico allí celebrado se ha visto concurridísimo.

Revista y maniobras.

Noticias recibidas de Segovia participan que D. Alfonso y el archiduque Federico de Austria han pasado revista a los alumnos de la Academia de Artillería.

Estos maniobraron ante las reales personas. El rey y el archiduque fueron obsequiados con un "lunch".

María Cristina

Es probable, que el día 7 de Julio marche a San Sebastián la reina doña María Cristina.

Para cuando celebre su fiesta onomástica doña María Cristina, se hallarán también en la capital donostiarra los reyes.

Concurso aerostático.

En el parque Aereo Club, se ha celebrado hoy el primer concurso aerostático, para ganar la copa cedida por el rey don Alfonso.

Se elevaron siete globos; uno de ellos tuvo que retirarse a causa de una ligera indisposición del piloto.

Numeroso público, entre el que había muchas señoritas, presenció la salida de los aerostatos.

También se hallaba en el parque; el chimpancé, Moritz I que hace las delicias del público en el circo Parish.

El archiduque Federico.

Mañana irá al Escorial el archiduque Federico de Austria.

En dicho punto tomará el subexpreso para regresar a su país.

Un parricidio.

Telegrafían de Valencia diciendo que en Carcagente, un matrimonio de mendigos maltratada a sus hijos continuamente y con repugnante ferocidad.

Ayer, en un rapto de furor salvaje, la desnaturalizada pareja apaleó a una hija, preciosa criaturita de dos años, dejándola muerta en el acto.

Un estreno.

En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado anoche una comedia en un acto de Antonio Viérgol, titulada «Los Fantasmas».

Revista militar.

Actualmente se organiza en esta corte una gran revista militar, para efectuar ejercicios de combate en Carabanchel.

Los ejercicios serán presenciados por los moros que vengan a Madrid con la embajada de Marruecos, según he manifestado anteriormente.

Clausura.

Telegrafían de Valencia que el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro, ha aceptado la presidencia de la sesión de

clausura del Congreso escolar que allí se celebra.

El ministro será obsequiado con excursiones a la Albufera y a Sagunto.

Asamblea.

Del 13 al 21 de Octubre se celebrará en Valencia la Asamblea de Cámaras de Comercio.

En dicha Asamblea se presentarán las bases para la reforma del código de comercio.

Se invitará a los catedráticos de la Universidad y a los representantes de las Escuelas de comercio, para que expliquen dicha materia.

Huelga de pescadores.

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que los pescadores de aquella capital se han declarado en huelga a consecuencia de un nuevo impuesto que pesa sobre ellos.

Conflictos taurinos.

El gobernador de Logroño se ha visto precisado a salir con dirección a Haro y otros pueblos de la región, para evitar los conflictos que se temen con motivo de haberse prohibido las corridas de vacas que anualmente se celebran en dichos pueblos.

Llegada de peregrinos

Telegrafían de Cádiz que ha llegado el vapor «Barcelona», procedente de la Argentina.

En dicho buque viaja una numerosa peregrinación para Santiago.

Un crimen.

Telegrafían de Huelva dando cuenta de un crimen ocurrido anoche en un paseo de aquella capital.

Acompañando a su novia, paseábase el rico propietario onubense D. Manuel Cerisola, cuando de improviso, y sin que esperara agresión alguna, fué acometido por un sujeto llamado Francisco Romero, dándole una tremenda puñalada que le dejó muerto instantáneamente.

Apercibido el público del vandálico hecho, intentó lynchar al Francisco Romero, no consiguiéndolo gracias a la inmediata intervención de las autoridades.

Aplastado por una campana

Notician de Jaca que en Villanueva, un muchacho que se hallaba volteando las campanas de la iglesia, enganchóse en una de ellas, quedando aplastado contra la pared.

BOLSA

4 por 100 interior	86'85
4 por 100 exterior	101'40
4 por 100 amortizable	98'80
Londres a la vista	27'57
París a la vista	9'50

Marruecos.

Movilización de tropas

Dicen de Tanger, que la mayoría de las tropas españolas que guarnecen a Casablanca, ha embarcado con rumbo a Ceuta para reforzar aquella guarnición.

El general francés Monier, ofreció un banquete de despedida a la oficialidad española.

A las fuerzas españolas se les hizo una cariñosísima despedida.

Muerte de un gran visir.

Comunican de Fez dando cuenta del fallecimiento del gran visir Abbas Fassi, ocurrido en aquella población.

Adquiriendo adeptos.

Dicen de Mequinez que numerosas tribus se han unido a Muley Kebir, proponiéndose entrar en aquella población, cuyas autoridades parece que le son adictas.

De Fez dicen, que de confirmarse las anteriores noticias de Mequinez, establecería la revolución en el palacio de Muley Hafid.

Noticia confirmada

Nuevos despachos de Fez, confirman el fallecimiento de Sidi-Abas El Jasi, embajador designado por Muley Hafid para venir a Madrid formando parte de la embajada.

Anunciase que será sustituido por Jabu-Ben-Muer.

Recibimiento.

Informan de Tanger que los delegados de la embajada han recibido la visita de las autoridades y jefes de la policía franco-española.

Un embajador.

Entre los embajadores moros que vienen a Madrid, se encuentra Hach-Masar-Ganant el cual formó parte del ministerio del destronado Abd-el Azis. Hach-Masar Ganant trae la especial misión de felicitar a los reyes de España por el nacimiento de la infanta.

El embarque.

La embajada mora embarcará con rumbo a España, el día 4 de Julio próximo.

La situación en Marruecos.

Las últimas noticias recibidas de Tánger dicen que continúa la efervescencia en el interior del imperio, agravándose la situación de Hafid.

Algunas tribus insurreccionadas han llegado hasta las puertas de Féz, robando ganados y talando los campos pertenecientes al Maghzen.

Los caminos están cortados y la comunicación entre Sefra y Féz es imposible.

Muley Hafid apenas cuenta para su defensa con un centenar de soldados. Carece de fuerzas para rechazar al Roghi, habiendo tenido que enviar para combatirle, hasta los soldados que le prestan guardia de honor en su palacio.

Considérase que todos los ofrecimientos que pueda hacer la embajada mora en Madrid, serán ilusorios, puesto que el sultán carece de fuerza para imponer el orden y hacer que prevalezca su autoridad en el imperio.

Extranjero.

Detención de un revolucionario.

Comunican de Constantinopla, que ha sido detenido un médico, agente revolucionario de los comités que funcionan en Grecia.

Dicen también, que se ha practicado un registro en el domicilio del detenido, habiéndose encontrado documentos de importancia.

Asesinos ejecutados.

Comunican de Orán dando cuenta de haber sido ejecutados tres individuos que asesinaron, martirizándolos después lentamente, al inspector de policía Dubois y al guardia Barbier.

En el momento de celebrarse la ejecución, la muchedumbre que presenciaba el horrible espectáculo prorrumpió en clamorosas vivas a la justicia.

Contra un obispo.

Notician de Bayona que el obispo de aquella diócesis ha comparecido ante los tribunales, para responder de las censuras publicadas en el boletín contra los administradores de los bienes eclesiásticos.

Comunican de París que hoy al mediodía se ha celebrado en aquel Ayuntamiento una recepción de honor de los delegados del municipio italiano, habiéndose pronunciado con este motivo discursos fraternales.

Capitán muerto.

En París se han recibido noticias de la expedición al Polo Norte, efectuada en globo por el capitán Wellman.

Al intrépido expedicionario le sorprendió una tempestad.

El globo quedó destruido y el capitán que lo tripulaba muerto.

Entrevista de soberanos.

Despachos de San Petersburgo dicen que en aquella capital se asegura que en breve celebrarán una entrevista el zar y el Sultán de Turquía.

Revolucionarios que matan.

Dicen de San Petersburgo que en la cárcel de Vilna, 4 revolucionarios, encarcelados por peligrosos, aprovechando un descuido, mataron al vigilante de la prisión, escapándose, y logrando libertar a siete compañeros de aventuras.

Trabada la lucha entre el personal de la cárcel y los fugitivos, resultaron muertos siete de éstos y tres vigilantes.

Quedaron gravemente heridos numerosos individuos de ambos bandos.

Mitin feminista.

Notician de Nueva York, que se ha celebrado en aquella capital un mitin

Bazar del "LEON"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal.—Visillos Stores, alfombras, é infinidad de otros artículos.

Se laban y rizan cuellos de mongolla. Regalo esta semana 24 pesetas entre mis compradores de ventas al contado.

TIENDAS, 6, (frente a Santiago.)

¡ATENCIÓN!

La importante casa **Sociedad General Vinícola** ha dispuesto servir a domicilio sus aromáticos y ricos vinos de mesa, tipo Valdepeñas, desde media arroba en adelante y otras marcas por botella, á los siguientes precios.

	PESETAS	PESETAS
Valdepeña blanco oro, tinto ó clarete extra.	5'00 arroba	Montilla Idem Gabriez Ruiz Canela
Oporto superior.	8'00 "	Manzanilla Sanlúcar
Rioja "Medoc", marca Fernández Heredia y Compañía	0'75 botella	Jerez Seco: varias marcas
		Vinagre de yema de uva garantizado

PAGO AL CONTADO

Navarro Rodrigo, 13.—ALMERIA

Única y verdadera fábrica de pan, montada con todos los adelantos modernos conocidos.—Moviada á vapor.

Esta casa no tiene intermediarios ó sea repartidores, por lo que vende sus inmejorables clases de pan, en condiciones de peso, calidad y precio, en mejores condiciones que nadie.

La mejor recomendación es que trabaja día y noche sin interrupción.

SEIS bollos surtidos. 0'25 pesetas:

LA UNIVERSAL

antigua panadería de PEDRO ZEA.

"La Préservatrice".

Compañía de Seguros de Accidentes, la más antigua de Francia, fundada en 1864, establecida en España desde 1896. Ha satisfecho ciento diez millones de francos en concepto de indemnizaciones, y sus reservas en 31 Diciembre 1908 ascienden á 28.000 000 francos.

Delegación general en España: Trafalgar, 14.—BARCELONA. Agente general en Almería, D. Esteban Giménez Ullbarri, Obispo Orberá, 15.

de sufragistas, solteras al que asistieron millares de mujeres, bonitas en su mayoría.

Se pronunciaron discursos violentísimos, insultando á los hombres, distinguiéndose en los arranques de indignación, las sufragistas viejas.

Uno de los discursos, muy notable por cierto, dirigiase á las muchachas bonitas, diciéndoles, que podían hacer mucho en bien de la causa, no admitiendo al hombre que no se comprometa á trabajar las horas libres en defensa de los ideales.

Tales palabras produjeron un monumental escándalo. Las viejas solteras se oponían á las mujeres bonitas firmaran solamente el documento relacionado con el anterior discurso.

Para cortar el incidente, la presidencia, designó al secretario de la asociación, con objeto de que indicara cuales debían firmar el documento.

Fueron designadas cincuenta, las cuales despidieron á sus novios, causando esto gran pánico en el elemento masculino.

Calor sofocante.

Comunican de Nueva York que continúa en aquella capital sintiéndose un calor sofocante.

Diariamente se suceden numerosos casos de insolación, muriendo muchos á consecuencia de apoplejía fulminante ocasionada por asfixia.

Durante el día, nadie se atreve á salir de las casas, estando, por tal causa parado el movimiento de la gran población.

La cuestión de Creta

Comunican de Viena que en aquellos círculos diplomáticos se asegura que Alemania y Austria guardarán absoluta neutralidad en la cuestión de Creta.

TENEDUBIA DE LIBROS

POR PARTIDA DOBLE se enseña prácticamente.

Los que operan sin desenvolver los apuntes en asientos VARIOS A VARIOS, pueden adquirir fácilmente la práctica de este procedimiento.

Admitense toda clase de consultas referentes á este ramo.

Emilio de Miguel, Marco, 25, principal.

Pan barato y cabal.

Comprándolo en la antigua Tahona de Antonio Castillo Zea, frente á la calle del Rostrico, se obtiene un beneficio de un cuatro por ciento.

Se pesa en el mostrador y se dan kilos por cada un kilo.

Bollos de pan de Madrid y demás clases, calientes por mañana y tarde. Especialidad en el acreditado pan de aceite, huevo y naranja, para desayunos.

Bernúdez, S.

José López Ortiz.

Especialista en las enfermedades de la mujer, parto y cirugía general.

Gran instalación de Rayos X y Electroterapia.

Consulta: de 3 á 5, Paseo del Príncipe, 7.

Consulta económica: de 11 á 12, en su CLÍNICA, calle Alta de Almanzor, número 19, frente á la Alcazaba.

GRATUITA para los pobres, de 8 á 9, en la Clínica.

Academia de francés.

Profesor: Rafael Bellver Díez.

Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telegrafos, y carreras especiales y para el Bachillerato.

LECCIONES A DOMICILIO. PRECIOS MÍNIMOS. Reina, núm. 14.

VINO DE JUMILLA

Clase selecta, 0,30 litro. Moscatel, superior 0,40 id. Vinagre llama 0'40 litro.

Bodega, calle Luzán, 1.

A las personas de buen gusto.

El dueño de La Universal, accediendo á los deseos de muchos clientes, fabricará todos los días de 1 á 3, el sin rival y acreditadísimo pan de aceite de Páscua, que tanta fama tiene y que no ha podido ser imitado. Dicho pan de aceite está elaborado á mano, como siempre y con aceite refinado.

MARIN 16 y 18. Imprenta de EL RADICAL

pregone para todo, yo mismo lo pido; hasta que se la inscriba en las leyes, lo consiento (al cabo las leyes casi no se aplican) pero que se le haga descender hasta nuestras costumbres, ¡jamás! El hombre que nada hace siempre estará por encima del que se ensucia las manos trabajando.

Iba á romper con la tentación y á rehusar esta pérdida fortuna, cuando por invitación de mi mujer cada uno de mis vecinos tomó una lonja de jamón y una taza de thé.

—Daniel—me dijo Jenny,—ya estamos todos en la mesa; decid la bendición.

—Querida mía, estoy tan conmovido, que no sé lo que hago. Ocupad mi sitio y hablad por mí.

—Dios mío—dijo Jenny,—benedicid esta casa y á todos los que en ella se encuentran. Benedicid sobre todo á los que salen de ella, y ojalá, Señor, no halléis entre éstos sino corazones puros y obedientes.

Todos respondimos amén, y con una voz tan sincera que dió al traste con mis anteriores ideas. Miraba á mis amigos, á mis hijos, á mi mujer; Green que con tanta sencillez hacia la fortuna de mi familia; Enrique, que á

los dieciséis años, con la resolución de un hombre y el ardor de un niño quería á fuerza de trabajo conquistarse una posición en el mundo, y no retrocedía ni ante el peligro, ni ante el destierro. Susana y Alfredo, que se amaban con un amor tan tierno y tan puro... Mi mujer en fin, mi buena Jenny, no pensando sino en los demás, atenta y consagrada á ellos, vida, alma de la casa, reina de aquella colmena cuyo enjambre se escapaba!

—Y yo, zángano inútil que no sabía sino murmurar, me decía; iba á quedar sólo en este hogar poco antes animado por la alegría de Susana y Enrique. Rose tenía nueve hijos. Green quince. Dios bendice las grandes familias, y cuando queremos ser más sabios que él, confundie nuestra falsa prudencia condenándonos al aislamiento que nos hemos proporcionado.

Y yo miraba á mi mujer todavía joven, morbida y fresca y me decía... no sé lo que me decía, cuando Zambo, abriendo de golpe la puerta, entró gritando con aire desenchajado

—¡Tocan á rebato! ¡á rebato! ¡escuchad! ¡fuego!

contré vestido, cinchado, cubierto, armado, y subido en la imperial de un inmenso ómnibus, que llevaba en sus costados una máquina de vapor humeante. Dos magníficos caballos negros arrastraban á galope la bomba y los bomberos.

—No tengas miedo, Daniel,—exclamaba Marta levantando los brazos,—vas á servir á Dios; el Altísimo te salvará de en medio de las llamas como sacó á sus siervos; Sidrah, Misach y Abdenago.

Esta bendición bíblica me dió escalforio; oía á chamusquina.

—¡Vaya una idea original,—repliqué; arriesgar el pellejo por los desconocidos, cuando podrían pagarse bomberos!

—¿Qué murmuráis ahí doctor?—me interrumpió una voz chillona, por la cual reconocí á mi vecino Reynard en el sollicitor Fox.—Ciudadanos,—añadió recitando algún antiguo pedimento:—si queréis ser libres, sed vosotros mismos vuestra policía y vuestro ejército; darse guardianes es darse amos. Querido amigo,—continuó en tono natural,—¿donde habéis adquirido esas ideas del otro mundo?

pañía. El éxito es seguro. De diez á doce mil duros anuales, es lo que puedo ofrecer á madame Alfredo Rose (1), esperando cosa

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser. Exklusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES.

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, piques, maticos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina. Desempeña bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa buena, prendas de vestir y otras similares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

¡¡Éxito colosal!!

Señora ¿á usted le duelen las caderas? Señora ¿á usted le duelen los riñones? Señora ¿usted tiene decaimiento? Señora ¿usted quiere comer bien? Señora ¿usted quiere hacer bien la digestión? Señora ¿usted quiere estar buena? Señora ¿usted quiere elegancia en su cuerpo? Señora compre usted una « FAJA INGLESA » tejido elástico muy suave, que no molesta nada y que favorecen a las embarazadas.

PRECIOS: 15, 20 y 25 pesetas cada una, según ancho. VENTA exclusiva en toda la región: D. PEDRO PLAZA, Príncipe, 13 y EL ORIENTE, Almedina, 15.—Para más detalles, JUAN LUCAS, Almería.

Vinos de Valdepeñas por cuenta del cosechero.

Blanco, 14 y 1/2 grados a 3'25 ptas., arroba de 16 litros. Tinto, 15 3'50 con garrafón. Aguardiente Cazalla, 20 grados, 25 con garrafón. Para grandes partidas, precios especiales.—Entendiéndose que estos precios son: domicilio Almería y pago al contado. Para informes y pedidos: FRANCISCO MANZANO, Calle de Granada, 40.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Educación en Inglaterra.

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura a máquina, etcétera.

Diríjase al principal. Mr. Gerey,

69, HUKISSON, STREET, LIVERPOOL.

Corsetera.

Juana Navarro Aguilar. CORSÉS desde 3 pesetas a 10.

Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas balenas, a medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

PRÍNCIPE, 42.

ADVERTENCIA

Participamos a todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta Ciudad, que no serviremos suscripción alguna si al pedirlo no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, a no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual este caso responderá del cobro de ella.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Academia Politécnica.

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos y Aduanas, por los catedráticos y profesores Don Luis Muñoz Almansa, don Luis Brú G. de Herrera, don Manuel Pérez García, Mr. Bellver y don Eduardo Segura.

Las clases funcionarán durante el verano. CONSULTAS E INEORMES: al Director, Campomanes, 6, frente a la Escuela Normal.

Agencia de transportes

marítimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer

EMBE, 13.—ALMERIA.



Servicio combinado de domicilio a domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez, en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, a domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimum: ptas. 1'50.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIÈRE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 1, 2, 3 y 4 pesetas.

Centro ediciones completas. En Madrid: 2, 3, 4 y 5 pesetas. En Provincias: 3, 4, 5 y 6 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS. En Madrid: 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 3 y 4 pesetas.

PRECIOS. En Madrid: 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 3 y 4 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los platos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS. En Madrid: 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 3 y 4 pesetas.

PRECIOS. En Madrid: 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 3 y 4 pesetas.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS. 1,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS. EN MADRID. De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 ptas. EN PROVINCIAS. 3 y 2,50 ptas. respectivamente.

QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO. DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIÈRE. FRANCÉS-ESPAÑOL. ESPAÑOL-FRANCÉS. PUREZA Y VERDAD. SERIE PARA HOMBRAS. Traducidos de Don Francisco de Asís. Por MARY WOOD-ALLEN y ROSA F. A. DUBOIS. Traducidos de D.ª Margarita E. de Montaner.

SOBRE MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899. El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África...

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO.

NUESTRA GALERIA DE «CABEZAS PARLANTES». Publicadas: «Casi del natural» por José Díaz Molina. «Mi confesión» por Antonio Ledesma Hernández. «Yo, por mi mismo» por Luis G. Huertos. «El tema de EL RADICAL» por Sixto Espinosa. «A vuelo de pluma» por Carmen de Burgos Seguí. «Ego sum...» por Emilio Langie. «Yo: mi vida y milagros» por David Estevan Gómez. «Querido lector» por Carlos López Redondo. «Lo mío» por Guillermo Rueda Gallurt. «Confesándome... con ella» por Manuel Esteban. «Justificación» por José de Burgos Tamarit. «Autobiografía» por Vicente Villaspesa. «Este soy yo» por José Cordero Soroa. «Creencias, opiniones y pequeñas» por Paco Jover. «Un cuarto a espadas» por Miguel Martínez Arellano. «En justa defensa» por Ramón Ledesma Hernández. «Este es un hombre» por Amador Ramos Oller. «Mi torre de marfil» por Juan López Núñez. «Fragmentos» por José Godoy Ramírez. «Yo soy así» por Fermín Gil de Aincildegui.

más se pierde; pero el tendero, vestido de frac y corbata blanca, era para mí un monstruo desconocido. Su lenguaje y sus modales no eran menos raros que su traje. Green, el comerciante de aceite y de café, hablaba con toda la autoridad y sangre fría de un hombre que maneja millones. —Vecino —me dijo con afectuosa franqueza,—hème ya casi en vuestra familia por este joven vuestro yerno y mi asociado. No parará en esto. Enrique ha venido a verme: es un muchacho dispuesto y que me gusta, y le he encontrado una colocación. Alfredo se hará sedentario; nadie se casa para andar por esos mundos de Dios; necesitamos un hombre de confianza en Calcuta. He pensado en Enrique, á pesar de sus pocos años. Tratándose de negocios, mientras más pronto, mejor. Tres años de estancia en la India lo formarán. Nosotros le daremos una parte, que si trabaja, será próximamente de cuatro á cinco mil duros anuales. Me entregais un niño; á los tres años os lo devuelvo hecho un hombre ¿qué os parece el proyecto? ¿os agrada tanto como á Enrique? —¡Oh, hijo mío! —pensé yo;— ¡yo ha-

y de Alfredo; ¡Cómo juegan á la guardia nacional! ¡La guardia nacional! ese es un regalo que la América nos envió con el ciudadano Lafayette, y que nos ha servido de lo lindo. ¡Corred á esa parada inútil, caros amigos, y que os aproveche! en cuanto á mí, quedo en casa. ¿Qué significa ese coche de que hablaba Green? ¿Se le figura acaso que voy á correr como un papanatas á presenciar el espectáculo de un incendio en un país donde según dicen los hay todos los días? Me acerqué á la ventana; los torbellinos de humo subían hasta el cielo arrojando chispas; el fuego crecía por momentos. —Vivo, vivo, señor, el coche se acerca, me dijo Marta de repente. Me volví á los gritos; tenía delante á Zambo, con un hacha en la mano y un casco de cuero hervido en la cabeza; Marta me presentaba una chacharra encarnada y un ancho cinturón gimnástico: era mi uniforme; ¡yo era bombero! ¡Bombero yo! quería protestar contra este nuevo insulto de la suerte; pero Marta se había apoderado de mí. En un abrir y cerrar de ojos me en-

hía soñado para tí otro porvenir! Quizá este te valga más, quizá no tengas ni el genio político ni la flexibilidad necesaria para elevarte hasta la categoría de jefe de sección. La suerte está echada; ¡serás un simple millonario! Di las gracias á Green, que me dijo por lo bajo: —Vecino, no parará aquí tampoco. Ya conocéis á mi Margarita, mi duodécima hija, una chiquilla encantadora, que tiene diez años, y tan morbida y formada como una muñeca; tengo la idea de convertirla dentro de seis ó siete años en Mad. Enrique Smith. De aquí á allá no perderemos de vista al joven ni á su fortuna; contad conmigo. ¡Ya era demasiado! Yo, el doctor Lefebvre, yo, un sabio y un ciudadano en mi país, ¡llegar á ser el aliado y el protegido de un tendero! Cierro que me gusta la igualdad, soy francés, tengo por Evangelio los principios de 1789. «Los hombres son iguales, y no es el nacimiento, sino la virtud, quien los hace diversos», como dice nuestro inmortal Voltaire. Que esa igualdad se proclame y

CAPITULO VII El incendio Al primer grito de Zambo, corrió el boticario á la ventana y luego volviéndose hacia Green dijo: —Mi teniente, que nos llaman; el fuego es en la duodécima avenida. —Sargento, estoy á vuestra disposición,—contestó el tendero levantándose,—doctor,—añadió, tocándome en el hombro,—estad listo, el coche no espera. —¡Está bien!—decía para mí, viéndoles salir acompañados de Enrique